

ACTA DE PREADJUDICACIÓN
Número de Acta N° 11/18.-
Carpeta N° 9525/17.-
Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO
Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE UNA (1) MASCARA NASAL SILICONADA S, CON DESTINO A LA AFILIADA RISSO MARÍA EVIDELA DE - F.M. 315.809/10.-

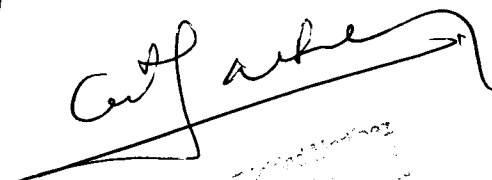
En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los _____ días del mes de Enero de 2018, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

- 1) De fojas 1/2, consta la solicitud y tramitación para la adquisición DE UNA (1) MASCARA NASAL SILICONADA S, CON DESTINO A LA AFILIADA RISSO MARÍA EVIDELA DE - F.M. 315.809/10, con la conformidad del médico tratante Dr. Guillermo Montiel.-
- 2) A fojas 3/26 obran estudios realizados a la mencionada afiliada.-
- 3) A fojas 27 y 27 vta. obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar la adquisición de UNA (1) MÁSCARA NASAL SILICONADA S, CON DESTINO A LA AFILIADA RISSO MARÍA EVIDELA DE - F.M. 315.809/10, adjuntando el informe de Auditoría Médica, con la intervención del Area Administrativa de la Dirección General de Sedes.-
- 4) A fojas 28 la Dra. Eda Lía Abad Monetti, Directora General Médica del Sanatorio Dr. Julio Méndez, solicita la compra de la máscara solicitada, remitiendo la presente a la Dirección General de Compras y Contrataciones.-
- 5) En virtud de lo dispuesto en Reunión de Directorio N° 182, según copia adjunta a fojas 29, dicha Dirección General procedió a solicitar presupuestos a las firmas del rubro, según consta a fs.30/31.-
- 6) A fojas 32/33 obran presupuestos recibidos, pertenecientes a las firmas VICMOR S.R.L. y AGIMED S.R.L., y a fojas 34 consta cuadro comparativo de precios entre dichas firmas.-
- 7) A fojas 36 la Dra. Eda Lía Abad Monetti, aconseja dar curso favorable a la provisión de la máscara, sugiriendo efectuar la misma a la firma VICMOR S.R.L., por menor precio y ajustarse a lo solicitado, según marca ofrecida.-
- 8) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 17º.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:


R	FIRMA	MOTIVO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	VICMOR S.R.L.	Por menor precio y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida (MÁSCARA NASAL TAMAÑO SMALL "S" CON ARNÉS DE VELCRO Y APOYO FRONTAL MARCA GALEMED).-	1	\$ 1.165,00.-	\$ 1.165,00.-
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					\$ 1.165,00.-

 Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mp.-


BsAs 8.1.2018

se ratifica la orden de
preadjudicación -


 Cdor. Eduardo Gimeno
 Coordinación Plan Médico Prestacional
 ObsBA